



la Partida del mando del expresado oficial  
 y Dependientes de S. M. de esta, al  
 objeto de q. en dispuesto p. a. para en to-  
 do efecto a los puntos q. exija la urgencia  
 y necerite el mejor servicio del Rey N. S.  
 p. a. sostener sus legitimis dios; dando el Ayun-  
 tamiento a este intento y a los demas fines q.  
 tengan intima conexion con el mismo,  
 lo q. se ocaen y jurquen mas combenien-  
 tes. Y mediante a que el caso tambien exi-  
 ge la preparacion de Caudales, para Semi-  
 nistrar a la fuerza armada siempre q.  
 neque a de realizar su Salida, no habiendo  
 como no hay fondos algunos existentes  
 en la actualidad, se adopten desde luego  
 las medidas mas utilibales para reunir-  
 los, aunque sea por medio de un prestamo  
 no forzoso con calidad de reintegro (con  
 calidad) de vecinos mas prudentes. Deben  
 do quedar unidos a esta acta las expresada  
 Copia y oficio q. la motivan. Asi lo con-  
 daron y firmaron los S. Concurrentes. Doy fe

8

Juan Belmonte

Fran. Manzano

Jose Juan Gil

Marias Caspina

Antonio Bustrian

Juan Rubis Diaz

Puche

Urbano de Almaraz

Andres de Morales

